

ACTA DE COMITÉ DE SELECCIÓN

EVALUACION Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

CONCURSO PUBLICO N° 007-2024- PRONIS -Primera Convocatoria

CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA FORMULACION DEL ESTUDIO DE PREINVERSIÓN A NIVEL DE PERFIL DEL PROYECTO DENOMINADO MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LA OFERTA DE MEDIANA Y ALTA COMPLEJIDAD HOSPITALARIA DEL HOSPITAL SAN JUAN BAUTISTA, DISTRITO DE HUARAL - PROVINCIA DE HUARAL - DEPARTAMENTO DE LIMA

En Magdalena del Mar, al 03 día del mes de julio del 2024, en las instalaciones de la Sub Unidad de Logística de Programa Nacional de Inversiones en Salud, siendo las 14:00 horas se reunieron los miembros del Comité de Selección designados mediante Formato de Designación de Comité de Selección N° 13-2024-MINSA-PRONIS-UAF, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección del Concurso Público N° 007-2024-PRONIS-1, cuyo objeto de convocatoria es la CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA FORMULACION DEL ESTUDIO DE PREINVERSIÓN A NIVEL DE PERFIL DEL PROYECTO DENOMINADO MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LA OFERTA DE MEDIANA Y ALTA COMPLEJIDAD HOSPITALARIA DEL HOSPITAL SAN JUAN BAUTISTA, DISTRITO DE HUARAL - PROVINCIA DE HUARAL - DEPARTAMENTO DE LIMA

Estando presente:

- | | |
|--------------------------------|-------------------------|
| ▪ CARLOS MIGUEL CABRERA HUATAY | Presidente Titular |
| ▪ FREDY MARTIN ALVARADO RIOS | Primer Miembro Titular |
| ▪ JESUS DUFF ACUÑA GONZALES | Segundo Miembro Titular |

VISTOS:

- ✓ Llevar a cabo la etapa de evaluación y calificación y otorgamiento de buena pro.

1. EVALUACION Y CALIFICACION DE LAS OFERTAS:

De acuerdo a las ofertas que han sido admitidas con fecha 01 de julio del 2024, el comité de selección proceda a dar el resultado de la evaluación de los requisitos de calificación presentado por cada uno de los postores, por lo que se detalla a continuación lo siguiente:

1.1. SANTA CRUZ NORIEGA SENDY GRACE

1.1.1. EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE

JEFE DE ESTUDIO: Ingeniero Civil Malen Eduardo Ruiz Buleje
Cumple con la experiencia laboral requerida en las bases integradas, tanto en el cargo como el tiempo de experiencia y plazo requerido.

FORMULADOR DE PROYECTOS: Economista Carlos Antonio Osorio
Cumple con la experiencia laboral requerida en las bases integradas, tanto en el cargo como el tiempo de experiencia y plazo requerido.

ESPECIALISTA EN ARQUITECTURA: Arquitecta Yvonne Johanna Matos Rojas

- En el folio 57, presenta la constancia emitida por la empresa CORPORACIÓN SAGITARIO E.H. SAC de fecha 21/01/2019, como Especialista en Arquitectura para la elaboración del expediente técnico "Construcción de un centro de salud "Policlínico Salud y Vida", ubicado

en el C.P. Lircay, provincia de Angaraes – departamento de Huancavelica”, en cuyo certificado indica la dirección de la empresa CORPORACIÓN SAGITARIO E.H. SAC, MZA. R 1 LOTE. 7 URB. RESIDENCIAL LA ENSENADA LIMA-LIMA-PUENTE PIEDRA, pero de una revisión en el portal web de la SUNAT, en la fecha que se emitió la constancia, la empresa CORPORACIÓN SAGITARIO E.H. SAC tenía la dirección de: AV. LOS PORTALES MZA. B LOTE. 22 URB. REFORMA AGRARIA LIMA-LIMA-LOS OLIVOS.

13/6/24, 15:11

SUNAT - Información Histórica

INFORMACION HISTORICA DE 20546341888 - CORPORACION SAGITARIO E.H. S.A.C

La información histórica que se muestra se encuentra actualizada al 12/06/2024

| Resultado de la Búsqueda | | |
|---|----------------|-------------|
| Nombre o Razón Social: | Fecha de Baja: | |
| No hay Información | | |
| Condición del Contribuyente | Fecha Desde | Fecha Hasta |
| - | - | 11/06/2013 |
| HABIDO | 12/06/2013 | 05/03/2014 |
| HABIDO | 06/03/2014 | 05/03/2019 |
| HABIDO | 06/03/2019 | 21/03/2022 |
| HABIDO | 22/03/2022 | 09/06/2022 |
| HABIDO | 10/06/2022 | 21/06/2022 |
| Dirección del Domicilio Fiscal | Fecha de Baja | |
| MZA. R 1 LOTE. 7 URB. RESIDENCIAL LA ENSENADA LIMA-LIMA-PUENTE PIEDRA | 21/06/2022 | |
| MZA. D LOTE. 25 URB. NUEVA ESPERANZA ICA-ICA-ICA | 09/06/2022 | |
| MZA. R1 LOTE. 07 COO. COOPERATIVA RESIDENCIAL LA ENSENADA LIMA-LIMA-PUENTE PIEDRA | 21/03/2022 | |
| AV. LOS PORTALES MZA. B LOTE. 22 URB. REFORMA AGRARIA LIMA-LIMA-LOS OLIVOS | 05/11/2015 | |

© 1997 - 2024 SUNAT Derechos Reservados

Como se puede apreciar la dirección consignada en el distrito de Puente Piedra en la constancia de trabajo de fecha 21/01/2019, se refiere a una localidad que de acuerdo al portal de la SUNAT recién lo apertura el 21/06/2021, es decir, contiene una dirección que en la fecha de emisión de la constancia no había iniciado sus operaciones

En ese aspecto, el documento podría constituir información falsa y/o inexacto sujeto a verificación posterior por parte de la Entidad, la cual será puesta a conocimiento por parte del comité de selección.

De acuerdo a lo mencionado en los párrafos precedentes, el documento mencionado no ha sido tomado en cuenta para la evaluación, por lo que no

ha acreditado la experiencia laboral requerida para el Especialista en Arquitectura, el cual solamente reúne como experiencia laboral, un total de cuatrocientos treinta y cinco (435) días calendarios.

De lo mencionado, el postor al no haber acreditado la experiencia laboral del Especialista en Arquitectura, el mismo no reúne el tiempo de experiencia laboral requerido como parte de las bases integradas

PROFESIONAL EN CIENCIAS DE LA SALUD: Medico Wilker Alexis Castillo Muñoz

Cumple con la experiencia laboral requerida en las bases integradas, tanto en el cargo como el tiempo de experiencia y plazo requerido.

ESPECIALISTA EN EQUIPAMIENTO: Ingeniero Electrónico Homero de la Sota Ulloa

- En el folio 71, presenta la constancia emitida por la empresa KAZUKI CONSULTORÍA & CONSTRUCCIÓN SAC de fecha 15/11/2018, como Especialista en Equipamiento Biomédico para la elaboración del expediente técnico "Construcción de un policlínico – Categoría I-4, de 05 niveles de altura, ubicado en la provincia de Cusco - Cusco" del 08/08/2016 hasta el 21/11/2017 y "Construcción del Centro de Salud Policlínico Medico Center ubicado en Trujillo – La Libertad" del 07/12/2017 hasta el 30/10/2018, en cuyo certificado indica la dirección de la empresa KAZUKI CONSULTORÍA & CONSTRUCCIÓN SAC, MZA. Q LOTE 15 COO. RESIDENCIAL LA ENSENADA LIMA-LIMA-PUENTE PIEDRA, pero de una revisión en el portal web de la SUNAT, en la fecha que se emitió la constancia, la empresa KAZUKI CONSULTORÍA & CONSTRUCCIÓN SAC tenía la dirección de: CAL. 01 MZA. I LOTE URB. LA ESTRELLA DE PRO LIMA-LIMA-LOS OLIVOS.

INFORMACION HISTORICA DE 20392462105 - KAZUKI CONSULTORIA Y CONSTRUCCION S.A.C

La información histórica que se muestra se encuentra actualizada al 26/06/2024

[Volver](#)

| Resultado de la Búsqueda | | |
|---|----------------|-------------|
| Nombre o Razón Social: | Fecha de Baja: | |
| No hay Información | - | |
| Condición del Contribuyente | Fecha Desde | Fecha Hasta |
| - | - | 26/02/2011 |
| HABIDO | 26/02/2011 | 07/09/2016 |
| HABIDO | 08/09/2016 | 07/02/2022 |
| HABIDO | 08/02/2022 | 14/03/2022 |
| HABIDO | 15/03/2022 | 11/01/2023 |
| HABIDO | 12/01/2023 | 10/07/2023 |
| HABIDO | 11/07/2023 | 11/07/2023 |
| HABIDO | 12/07/2023 | 06/08/2023 |
| Dirección del Domicilio Fiscal | Fecha de Baja | |
| OTR.OTR. V ETAPA MZA. V LOTE. 10 OTR. OTR. SOL DE PARACAS ICA-PISCO-PARACAS | 06/08/2023 | |
| CAL JOSÉ LUIS DEL AGUILA VELA MZA. 10 LOTE. 04 URB. JOSÉ LUIS DEL AGUILA VELA LORETO-ALTO AMAZONAS-YURIMAGUAS | 11/07/2023 | |
| OTR.V ETAPA MZA. V LOTE. 10 OTR. SOL DE PARACAS ICA-PISCO-PARACAS | 10/07/2023 | |
| MZA. Q LOTE. 15 COO. RESIDENCIAL LA ENSENADA LIMA-LIMA-PUENTE PIEDRA | 11/01/2023 | |
| CAL MARIANO MELGAR NRO. 260 URB. CENTENARIO ANCASH-HUARAZ-INDEPENDENCIA | 14/03/2022 | |
| MZA. Q' LOTE. 15 COO. RESIDENCIAL LA ENSENADA LIMA-LIMA-PUENTE PIEDRA | 07/02/2022 | |
| CAL 01 MZA. I LOTE. 18 URB. LA ESTRELLA DE PRO LIMA-LIMA-LOS OLIVOS | 07/09/2016 | |

[Volver](#)

[Imprimir](#)

[e-mail](#)

H

Como se puede apreciar la dirección consignada en el distrito de Puente Piedra en la constancia de trabajo de fecha 15/11/2018, se refiere a una localidad que de acuerdo al portal de la SUNAT recién lo apertura el 07/02/2022, es decir, contiene una dirección que en la fecha de emisión de la constancia no había iniciado sus operaciones

En ese aspecto, el documento podría constituir información falsa y/o inexacto sujeto a verificación posterior por parte de la Entidad, la cual será puesta a conocimiento por parte del comité de selección.

De acuerdo a lo mencionado en el párrafo precedente, el único documento presentado para acreditar la experiencia laboral requerida para el Especialista en Equipamiento no ha sido tomado en cuenta, por lo que el postor al no haber acreditado la experiencia laboral del Especialista en Equipamiento, el mismo no reúne el tiempo de experiencia laboral requerido como parte de las bases integradas

ESPECIALISTA ESTRUCTURAL: Ingeniero civil David Ricardo Chinchay Pujada

Cumple con la experiencia laboral requerida en las bases integradas, tanto en el cargo como el tiempo de experiencia y plazo requerido.

ESPECIALISTA EN INSTALACIONES SANITARIAS: Ingeniero Sanitario Carmen Julia De La Cruz Aliaga

- En el folio 84, presenta la constancia emitida por la empresa KAZUKI CONSULTORÍA & CONSTRUCCIÓN SAC de fecha 14/05/2018, como Especialista en Instalaciones Sanitarias para la elaboración del expediente técnico "Construcción y equipamiento del nuevo policlínico Bellamar (Nivel de Categoría I-3), Pucallpa - Ucayali" del 13/01/2017 hasta el 07/09/2017 y "Construcción e Implementación del Policlínico, de 520m2 de construcción y un semi-sótano ubicado en Cajamarca - Cajamarca" del 18/09/2017 hasta el 22/04/2018, en cuyo certificado indica la dirección de la empresa KAZUKI CONSULTORÍA & CONSTRUCCIÓN SAC, MZA. Q LOTE 15 COO. RESIDENCIAL LA ENSENADA LIMA-LIMA-PUENTE PIEDRA, pero de una revisión en el portal web de la SUNAT, en la fecha que se emitió la constancia, la empresa KAZUKI CONSULTORÍA & CONSTRUCCIÓN SAC tenía la dirección de: CAL. 01 MZA. I LOTE URB. LA ESTRELLA DE PRO LIMA-LIMA-LOS OLIVOS, tal como se demuestra del siguiente reporte obtenido de la web de la SUNAT:

INFORMACION HISTORICA DE 20392462105 - KAZUKI CONSULTORIA Y CONSTRUCCION S.A.C

La información histórica que se muestra se encuentra actualizada al 26/06/2024

Volver

| Resultado de la Búsqueda | | |
|---|----------------|-------------|
| Nombre o Razón Social: | Fecha de Baja: | |
| No hay información | | |
| Condición del Contribuyente | Fecha Desde | Fecha Hasta |
| - | - | 25/02/2011 |
| HABIDO | 25/02/2011 | 07/09/2016 |
| HABIDO | 08/09/2016 | 07/02/2022 |
| HABIDO | 08/02/2022 | 14/03/2022 |
| HABIDO | 15/03/2022 | 11/01/2023 |
| HABIDO | 12/01/2023 | 10/07/2023 |
| HABIDO | 11/07/2023 | 11/07/2023 |
| HABIDO | 12/07/2023 | 08/08/2023 |
| Dirección del Domicilio Fiscal | Fecha de Baja | |
| OTR.OTR. V ETAPA MZA. V LOTE. 10 OTR. OTR. SOL DE PARACAS ICA-PISCO-PARACAS | 08/08/2023 | |
| CAL JOSE LUIS DEL AGUILA VELA MZA. 10 LOTE. 04 URB. JOSE LUIS DEL AGUILA VELA LORETO-ALTO AMAZONAS-YURIMAGUAS | 11/07/2023 | |
| OTR.V ETAPA MZA. V LOTE. 10 OTR. SOL DE PARACAS ICA-PISCO-PARACAS | 10/07/2023 | |
| MZA. Q LOTE. 15 COO. RESIDENCIAL LA ENSENADA LIMA-LIMA-PUENTE PIEDRA | 11/01/2023 | |
| CAL MARIANO MELGAR NRO. 280 URB. CENTENARIO ANCASH-HUARAZ-INDEPENDENCIA | 14/03/2022 | |
| MZA. Q LOTE. 15 COO. RESIDENCIAL LA ENSENADA LIMA-LIMA-FUENTE PIEDRA | 07/02/2022 | |
| CAL 01 MZA. I LOTE. 16 URB. LA ESTRELLA DE PRO LIMA-LIMA-LOS OLIVOS | 07/09/2016 | |

Volver

Imprimir

Ingresar Email

e-mail

© 1997 - 2024 SUNAT Derechos Reservados

- Como se puede apreciar la dirección consignada en el distrito de Puente Piedra en la constancia de trabajo de fecha 14/05/2018, se refiere a una localidad que de acuerdo al portal de la SUNAT recién lo apertura el 07/02/2022, es decir, contiene una dirección que en la fecha de emisión de la constancia no había iniciado sus operaciones

En ese aspecto, el documento podría constituir información falsa y/o inexacto sujeto a verificación posterior por parte de la Entidad, la cual será puesta a conocimiento por parte del comité de selección.

- El certificado de trabajo presentado en los folios del 86 al 87, emitida por la empresa JG CONSULTORES S.A.C. de fecha 27/11/2022, como Especialista en Instalaciones Sanitarias para la elaboración del expediente técnico de las siguientes obras: "PAQUETE 3: Centros de Salud Castilla, El Faique & Limón de Porcuya ", pero de una revisión en el SEACE la empresa que ha realizado la elaboración de los expedientes técnicos es HV CONTRATISTAS S.A. tal como se muestra en el siguiente reporte:

ENTREGA DE LOS CENTROS DE SALUD DE LAS SEDES DE CASTILLA, SAN MIGUEL DE EL FAIQUE Y LIMÓN DE PORCUYA – PAQUETE 3 DE SALUD

ESTE CONTRATO SE SUSCRIBE

ENTRE

(1) LA AUTORIDAD PARA LA RECONSTRUCCIÓN CON CAMBIOS - ARCC (en adelante el Contratante), con RUC N° 20602114091, domiciliada en el Jirón Santa Rosa 247, Cercado de Lima, representada por el señor IAN DAVID TARRY, identificado con Pasaporte N° 533811895, en atención al Acuerdo de Gobierno a Gobierno para el Programa de Reconstrucción suscrito con el Departamento de Comercio Internacional del Gobierno del Reino Unido y el Contrato Operativo suscrito con el Equipo de Implementación del Reino Unido (UKDT), relativo a la asesoría y asistencia especializada en la gestión de la implementación del PIRCC;

Y

(2) La empresa HV CONTRATISTAS S.A. (en adelante el Contratista), con RUC N° 20100318696, inscrita en el Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Lima, según Partida Electrónica N° 11007169, domiciliada en la Av. El Derby N° 055, Torre 3, Oficina 607, Santiago de Surco, Lima; debidamente representada por su Apoderado Grupo A, señor CARLOS ALBERTO FUDIMOTO AGURTO, identificado con DNI N° 43344746 y, su Apoderado de Grupo C, señor HERNÁN MENDIVIL FERRECCIO, identificado con DNI N° 41941373, según poder inscrito en la Partida Electrónica N° 11007169 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Lima.

ANTECEDENTES

- (A) El Contratante contrata la entrega los Centros de Salud de las Sedes de Castilla, San Miguel de El Faique y Limón de Porcuya – Paquete 3 (en adelante el Proyecto).
- (B) El Contrato para la entrega del Proyecto (en adelante el Contrato) se encuentra conformado por:
- El presente documento;
 - Volumen 1:
 1. El contrato NEC, opción F ajustado al Proyecto;
 2. La Ficha de Datos del Contrato - Parte 1 y sus Anexos 1, 2 y 3.
 3. Ficha de Datos del Contrato – Parte 2 y su Anexo.

Página 1 de 2

De lo indicado, el certificado de trabajo presentado contiene información inexacta y/o falsa, no se toma como válida dicha experiencia.

En ese aspecto, los documentos mencionados no han sido tomados en cuenta para la evaluación, por lo que el postor no ha acreditado la experiencia laboral requerida para el Especialista en Instalaciones Sanitarias

De acuerdo a lo mencionado en los párrafos precedentes, al no haber acreditado la experiencia laboral del Especialista en Instalaciones Sanitarias, el mismo no reúne el tiempo de experiencia laboral requerido como parte de las bases integradas.

ESPECIALISTA EN INSTALACIONES ELECTRICAS: Ingeniero Mecánico Electricista Hugo Cabana Quispe

De acuerdo a la experiencia acreditada para el profesional propuesto, se verifica lo siguiente:

- La constancia de trabajo presentada en el folio 93 indica que laboro en la elaboración de expediente técnico de la construcción del policlínico María Sanadora ubicado en la localidad de Chiclayo, departamento de Lambayeque del 04/05/2018 al 14/11/2018, lo cual un total de 194 días calendarios.
- El certificado de trabajo presentado en el folio 94 indica que laboro en la elaboración de expediente técnico de la construcción e implementación del policlínico Sanación del Sur, en Arequipa del 05/04/2021 al 30/11/2021, lo cual un total de 239 días calendarios.
- El certificado de trabajo presentado en el folio 95 indica que laboro en la elaboración de expediente técnico de la construcción y equipamiento del policlínico California en la Ciudad de Tarapoto, departamento de San Martín del 10/01/2023 al 20/10/2023, lo cual un total de 283 días calendarios.
- De acuerdo a la sumatoria de los días calendarios de la experiencia acreditado, sería un total de 716 días calendarios lo cual equivale a un total de 1.96 años.

En ese aspecto, el postor no ha acreditado la experiencia laboral requerida para el Especialista en Instalaciones Eléctricas en el plazo requerido en las bases integradas.

ESPECIALISTA EN INSTALACIONES ELECTROMECHANICAS: Ingeniero Mecánico Electricista José Víctor Herrera Molocho

Cumple con la experiencia laboral requerida en las bases integradas, tanto en el cargo como el tiempo de experiencia y plazo requerido.

ESPECIALISTA EN INSTALACIONES TELECOMUNICACIONES: Ingeniero de Sistemas Annabel Reyna del Pino Ascona

Cumple con la experiencia laboral requerida en las bases integradas, tanto en el cargo como el tiempo de experiencia y plazo requerido.

1.1.2. FORMACION ACADEMICA DEL PERSONA CLAVE

El postor ha acreditado la formación académica de todo el personal clave requerido, y según la profesión establecida en las bases integradas del procedimiento de selección.

1.1.3. EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO

El postor ha acreditado el equipamiento estratégico requerido, presentado documentos de acuerdo a lo establecido en las bases integradas del procedimiento de selección.

1.1.4. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD

El postor ha acreditado la experiencia en la especialidad, de acuerdo a la experiencia requerida en las bases integradas por un equivalente a S/ 3,035,524.81.

De acuerdo a la evaluación efectuada en los REQUISITOS DE CALIFICACION, la oferta del postor SANTA CRUZ NORIEGA SENDY GRACE, es DESCALIFICADA al no haber acreditado la experiencia laboral requerida del personal clave.

1.2. CONSORCIO SUPERVISOR conformado por la persona de HUERTAS JARA FELIX RUBEN y la persona de SOLDEVILLA CHOQUE CARLOS ENRIQUE

1.2.1. EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE

JEFE DE ESTUDIO: Ingeniero Civil Malen Eduardo Ruiz Buleje
Cumple con la experiencia laboral requerida en las bases integradas, tanto en el cargo como el tiempo de experiencia y plazo requerido.

FORMULADOR DE PROYECTOS: Economista Carlos Antonio Osorio
Cumple con la experiencia laboral requerida en las bases integradas, tanto en el cargo como el tiempo de experiencia y plazo requerido.

ESPECIALISTA EN ARQUITECTURA: Arquitecta Yvonne Johanna Matos Rojas

- En el folio 70, presenta la constancia emitida por la empresa CORPORACIÓN SAGITARIO E.H. SAC de fecha 21/01/2019, como Especialista en Arquitectura para la elaboración del expediente técnico "Construcción de un centro de salud "Policlínico Salud y Vida", ubicado en el C.P. Lircay, provincia de Angaraes – departamento de Huancavelica", en cuyo certificado indica la dirección de la empresa CORPORACIÓN SAGITARIO E.H. SAC, MZA. R 1 LOTE. 7 URB. RESIDENCIAL LA ENSENADA LIMA-LIMA-PUENTE PIEDRA, pero de una revisión en el portal web de la SUNAT, en la fecha que se emitió la constancia, la empresa CORPORACIÓN SAGITARIO E.H. SAC tenía la dirección de: AV. LOS PORTALES MZA. B LOTE. 22 URB. REFORMA AGRARIA LIMA-LIMA-LOS OLIVOS.

13/6/24, 15:11

SUNAT - Información Histórica

INFORMACION HISTORICA DE 20546341888 - CORPORACION SAGITARIO E.H. S.A.C

La información histórica que se muestra se encuentra actualizada al 12/06/2024

| Resultado de la Búsqueda | | |
|---|----------------|-------------|
| Nombre o Razón Social: | Fecha de Baja: | |
| No hay Información | | |
| Condición del Contribuyente | Fecha Desde | Fecha Hasta |
| - | - | 11/06/2013 |
| HABIDO | 12/06/2013 | 05/03/2014 |
| HABIDO | 06/03/2014 | 05/03/2019 |
| HABIDO | 06/03/2019 | 21/03/2022 |
| HABIDO | 22/03/2022 | 09/06/2022 |
| HABIDO | 10/06/2022 | 21/06/2022 |
| Dirección del Domicilio Fiscal | Fecha de Baja | |
| MZA. R 1 LOTE. 7 URB. RESIDENCIAL LA ENSENADA LIMA-LIMA-PUENTE PIEDRA | 21/06/2022 | |
| MZA. D LOTE. 25 URB. NUEVA ESPERANZA ICA-ICA-ICA | 09/06/2022 | |
| MZA. R1 LOTE. 07 COO. COOPERATIVA RESIDENCIAL LA ENSENADA LIMA-LIMA-PUENTE PIEDRA | 21/03/2022 | |
| AV. LOS PORTALES MZA. B LOTE. 22 URB. REFORMA AGRARIA LIMA-LIMA-LOS OLIVOS | 05/11/2015 | |

Como se puede apreciar la dirección consignada en el distrito de Puente Piedra en la constancia de trabajo de fecha 21/01/2019, se refiere a una localidad que de acuerdo al portal de la SUNAT recién lo apertura el 21/06/2021, es decir, contiene una dirección que en la fecha de emisión de la constancia no había iniciado sus operaciones

En ese aspecto, el documento podría constituir información falsa y/o inexacto sujeto a verificación posterior por parte de la Entidad, la cual será puesta a conocimiento por parte del comité de selección.

De acuerdo a lo mencionado en los párrafos precedentes, el documento mencionado no ha sido tomado en cuenta para la evaluación, por lo que no ha acreditado la experiencia laboral requerida para el Especialista en Arquitectura, el cual solamente reúne como experiencia laboral, un total de cuatrocientos treinta y cinco (435) días calendarios.

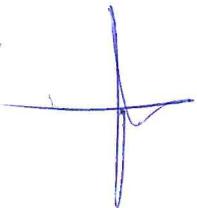
De lo mencionado, el postor al no haber acreditado la experiencia laboral del Especialista en Arquitectura, el mismo no reúne el tiempo de experiencia laboral requerido como parte de las bases integradas

PROFESIONAL EN CIENCIAS DE LA SALUD: Medico Wilker Alexis Castillo Muñoz

Cumple con la experiencia laboral requerida en las bases integradas, tanto en el cargo como el tiempo de experiencia y plazo requerido.

ESPECIALISTA EN EQUIPAMIENTO: Ingeniero Electrónico Homero de la Sota Ulloa

- En el folio 83, presenta la constancia emitida por la empresa KAZUKI CONSULTORÍA & CONSTRUCCIÓN SAC de fecha 15/11/2018, como Especialista en Equipamiento Biomédico para la elaboración del expediente técnico "Construcción de un policlínico – Categoría I-4, de 05 niveles de altura, ubicado en la provincia de Cusco - Cusco" del 08/08/2016 hasta el 21/11/2017 y "Construcción del Centro de Salud Policlínico Medico Center ubicado en Trujillo – La Libertad" del 07/12/2017 hasta el 30/10/2018, en cuyo certificado indica la dirección de la empresa KAZUKI CONSULTORÍA & CONSTRUCCIÓN SAC, MZA. Q LOTE 15 COO. RESIDENCIAL LA ENSENADA LIMA-LIMA-PUENTE PIEDRA, pero de una revisión en el portal web de la SUNAT, en la fecha que se emitió la constancia, la empresa KAZUKI CONSULTORÍA & CONSTRUCCIÓN SAC tenía la dirección de: CAL. 01 MZA. I LOTE URB. LA ESTRELLA DE PRO LIMA-LIMA-LOS OLIVOS.



INFORMACION HISTORICA DE 20392462105 - KAZUKI CONSULTORIA Y CONSTRUCCION S.A.C

La información histórica que se muestra se encuentra actualizada al 26/06/2024

Volver

| Resultado de la Búsqueda | | |
|--|----------------|---------------|
| Nombre o Razón Social: | Fecha de Baja: | |
| No hay Información | | |
| Condición del Contribuyente | Fecha Desde | Fecha Hasta |
| | | 26/02/2011 |
| HABIDO | 26/02/2011 | 07/05/2016 |
| HABIDO | 08/09/2016 | 07/02/2022 |
| HABIDO | 08/02/2022 | 14/03/2022 |
| HABIDO | 15/03/2022 | 11/01/2023 |
| HABIDO | 12/01/2023 | 10/07/2023 |
| HABIDO | 11/07/2023 | 11/07/2023 |
| HABIDO | 12/07/2023 | 06/09/2023 |
| Dirección del Domicilio Fiscal | | Fecha de Baja |
| OTR.OTR. V ETAPA MZA. V LOTE. 10 OTR. OTR. SOL DE PARACAS ICA-PISCO-PARACAS | | 06/08/2023 |
| CAL. JOSE LUIS DEL AGUILA VELA MZA. 10 LOTE. 04 URB. JOSE LUIS DEL AGUILA VELA LORETO-ALTO AMAZONAS-YURIMAGUAS | | 11/07/2023 |
| OTR.V ETAPA MZA. V LOTE. 10 OTR. SOL DE PARACAS ICA-PISCO-PARACAS | | 10/07/2023 |
| MZA. 0 LOTE. 15 CDD. RESIDENCIAL LA ENSEÑADA LIMA-LIMA-PUENTE PIEDRA | | 11/01/2023 |
| CAL. MARIANO MELGAR NRO. 260 URB. CENTENARIO ANCASH-HUARAZ-INDEPENDENCIA | | 14/03/2022 |
| MZA. 0 LOTE. 15 CDD. RESIDENCIAL LA ENSEÑADA LIMA-LIMA-PUENTE PIEDRA | | 07/02/2022 |
| CAL. 01 MZA. I LOTE. 18 URB. LA ESTRELLA DE PRO LIMA-LIMA-LOS OLIVOS | | 07/09/2016 |

Volver

Imprimir

Enviar Email

e-mail

© 1997 - 2024 SUNAT Derechos Reservados

Como se puede apreciar la dirección consignada en el distrito de Puente Piedra en la constancia de trabajo de fecha 15/11/2018, se refiere a una localidad que de acuerdo al portal de la SUNAT recién lo apertura el 07/02/2022, es decir, contiene una dirección que en la fecha de emisión de la constancia no había iniciado sus operaciones

En ese aspecto, el documento podría constituir información falsa y/o inexacto sujeto a verificación posterior por parte de la Entidad, la cual será puesta a conocimiento por parte del comité de selección.

De acuerdo a lo mencionado en el párrafo precedente, el único documento presentado para acreditar la experiencia laboral requerida para el Especialista en Equipamiento no ha sido tomado en cuenta, por lo que el postor al no haber acreditado la experiencia laboral del Especialista en Equipamiento, el mismo no reúne el tiempo de experiencia laboral requerido como parte de las bases integradas

ESPECIALISTA ESTRUCTURAL: Ingeniero civil David Ricardo Chinchay Pujada

Cumple con la experiencia laboral requerida en las bases integradas, tanto en el cargo como el tiempo de experiencia y plazo requerido.

ESPECIALISTA EN INSTALACIONES SANITARIAS: Ingeniero Sanitario Carmen Julia De La Cruz Aliaga

- En el folio 96, presenta la constancia emitida por la empresa KAZUKI CONSULTORÍA & CONSTRUCCIÓN SAC de fecha 14/05/2018, como Especialista en Instalaciones Sanitarias para la elaboración del expediente técnico "Construcción y equipamiento del nuevo policlínico Bellamar (Nivel de Categoría I-3), Pucallpa - Ucayali" del 13/01/2017

hasta el 07/09/2017 y "Construcción e Implementación del Policlínico, de 520m2 de construcción y un semi-sótano ubicado en Cajamarca - Cajamarca" del 18/09/2017 hasta el 22/04/2018, en cuyo certificado indica la dirección de la empresa KAZUKI CONSULTORÍA & CONSTRUCCIÓN SAC, MZA. Q LOTE 15 COO. RESIDENCIAL LA ENSENADA LIMA-LIMA-PUENTE PIEDRA, pero de una revisión en el portal web de la SUNAT, en la fecha que se emitió la constancia, la empresa KAZUKI CONSULTORÍA & CONSTRUCCIÓN SAC tenía la dirección de: CAL. 01 MZA. I LOTE URB. LA ESTRELLA DE PRO LIMA-LIMA-LOS OLIVOS, tal como se demuestra del siguiente reporte obtenido de la web de la SUNAT:

INFORMACION HISTORICA DE 20392462105 - KAZUKI CONSULTORIA Y CONSTRUCCION S.A.C

La información histórica que se muestra se encuentra actualizada al 26/06/2024

[Volver](#)

| Resultado de la Búsqueda | | |
|---|----------------|-------------|
| Nombre o Razón Social: | Fecha de Baja: | |
| No hay información | | |
| Condición del Contribuyente | Fecha Desde | Fecha Hasta |
| - | - | 25/02/2011 |
| HABIDO | 26/02/2011 | 07/09/2016 |
| HABIDO | 08/09/2016 | 07/02/2022 |
| HABIDO | 08/02/2022 | 14/03/2022 |
| HABIDO | 15/03/2022 | 11/01/2023 |
| HABIDO | 12/01/2023 | 10/07/2023 |
| HABIDO | 11/07/2023 | 11/07/2023 |
| HABIDO | 12/07/2023 | 06/08/2023 |
| Dirección del Domicilio Fiscal | Fecha de Baja | |
| OTR.OTR. V ETAPA MZA. V LOTE. 10 OTR. OTR. SOL DE PARACAS ICA-PISCO-PARACAS | 06/08/2023 | |
| CAL JOSE LUIS DEL AGUILA VELA MZA. 10 LOTE. 04 URB. JOSE LUIS DEL AGUILA VELA LORETO-ALTO AMAZONAS-YURIMAGUAS | 11/07/2023 | |
| OTR.V ETAPA MZA. V LOTE 10 OTR. SOL DE PARACAS ICA-PISCO-PARACAS | 10/07/2023 | |
| MZA. Q LOTE 15 COO. RESIDENCIAL LA ENSENADA LIMA-LIMA-PUENTE PIEDRA | 11/01/2023 | |
| CAL MARIANO MELGAR NRO. 260 URB. CENTENARIO ANCASH-HUARAZ-INDEPENDENCIA | 14/03/2022 | |
| MZA. Q LOTE. 15 COO. RESIDENCIAL LA ENSENADA LIMA-LIMA-PUENTE PIEDRA | 07/02/2022 | |
| CAL 01 MZA. I LOTE. 18 URB. LA ESTRELLA DE PRO LIMA-LIMA-LOS OLIVOS | 07/09/2016 | |

[Volver](#)

[Imprimir](#)

[e-mail](#)

© 1997 - 2024 SUNAT Derechos Reservados

- Como se puede apreciar la dirección consignada en el distrito de Puente Piedra en la constancia de trabajo de fecha 14/05/2018, se refiere a una localidad que de acuerdo al portal de la SUNAT recién lo apertura el 07/02/2022, es decir, contiene una dirección que en la fecha de emisión de la constancia no había iniciado sus operaciones

En ese aspecto, el documento podría constituir información falsa y/o inexacto sujeto a verificación posterior por parte de la Entidad, la cual será puesta a conocimiento por parte del comité de selección.

- El certificado de trabajo presentado en los folios del 97 al 98, emitida por la empresa JG CONSULTORES S.A.C. de fecha 27/11/2022, como Especialista en Instalaciones Sanitarias para la elaboración del expediente técnico de las siguientes obras: "PAQUETE 3: Centros de

8
AP

+

Salud Castilla, El Faique & Limón de Porcuya ", pero de una revisión en el SEACE la empresa que ha realizado la elaboración de los expedientes técnicos es HV CONTRATISTAS S.A. tal como se muestra en el siguiente reporte:

ENTREGA DE LOS CENTROS DE SALUD DE LAS SEDES DE CASTILLA, SAN MIGUEL DE EL FAIQUE Y LIMÓN DE PORCUYA – PAQUETE 3 DE SALUD

ESTE CONTRATO SE SUSCRIBE

ENTRE

(1) LA AUTORIDAD PARA LA RECONSTRUCCIÓN CON CAMBIOS - ARCC (en adelante el Contratante), con RUC N° 20602114091, domiciliada en el Jirón Santa Rosa 247, Cercado de Lima, representada por el señor **IAN DAVID TARRY**, identificado con Pasaporte N° 533811895, en atención al Acuerdo de Gobierno a Gobierno para el Programa de Reconstrucción suscrito con el Departamento de Comercio Internacional del Gobierno del Reino Unido y el Contrato Operativo suscrito con el Equipo de Implementación del Reino Unido (UKDT), relativo a la asesoría y asistencia especializada en la gestión de la implementación del PIRCC;

Y

(2) La empresa **HV CONTRATISTAS S.A.** (en adelante el Contratista), con RUC N° 20100318696, inscrita en el Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Lima, según Partida Electrónica N° 11007169, domiciliada en la Av. El Derby N° 055, Torre 3, Oficina 607, Santiago de Surco, Lima; debidamente representada por su Apoderado Grupo A, señor **CARLOS ALBERTO FUDIMOTO AGURTO**, identificado con DNI N° 43344746 y, su Apoderado de Grupo C, señor **HERNÁN MENDIVIL FERRECCIO**, identificado con DNI N° 41941373, según poder inscrito en la Partida Electrónica N° 11007169 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Lima.

ANTECEDENTES

- (A) El Contratante contrata la entrega los Centros de Salud de las Sedes de Castilla, San Miguel de El Faique y Limón de Porcuya – Paquete 3 (en adelante el Proyecto).
- (B) El Contrato para la entrega del Proyecto (en adelante el Contrato) se encuentra conformado por:
- El presente documento;
 - Volumen 1:
 1. El contrato NEC, opción F ajustado al Proyecto;
 2. La Ficha de Datos del Contrato - Parte 1 y sus Anexos 1,2 y 3.
 3. Ficha de Datos del Contrato – Parte 2 y su Anexo.

Página 1 de 2

De lo indicado, el certificado de trabajo presentado contiene información inexacta y/o falsa, no se toma como válida dicha experiencia.

En ese aspecto, los documentos mencionados no han sido tomados en cuenta para la evaluación, por lo que el postor no ha acreditado la experiencia laboral requerida para el Especialista en Instalaciones Sanitarias

De acuerdo a lo mencionado en los párrafos precedentes, al no haber acreditado la experiencia laboral del Especialista en Instalaciones Sanitarias, el mismo no reúne el tiempo de experiencia laboral requerido como parte de las bases integradas.

ESPECIALISTA EN INSTALACIONES ELECTRICAS: Ingeniero Mecánico Electricista Hugo Cabana Quispe

De acuerdo a la experiencia acreditada para el profesional propuesto, se verifica lo siguiente:

- La constancia de trabajo presentada en el folio 105 indica que laboro en la elaboración de expediente técnico de la construcción del policlínico María Sanadora ubicado en la localidad de Chiclayo, departamento de Lambayeque del 04/05/2018 al 14/11/2018, lo cual un total de 194 días calendarios.
- El certificado de trabajo presentado en el folio 106 indica que laboro en la elaboración de expediente técnico de la construcción e implementación del policlínico Sanación del Sur, en Arequipa del 05/04/2021 al 30/11/2021, lo cual un total de 239 días calendarios.
- El certificado de trabajo presentado en el folio 107 indica que laboro en la elaboración de expediente técnico de la construcción y equipamiento del policlínico California en la Ciudad de Tarapoto, departamento de San Martín del 10/01/2023 al 20/10/2023, lo cual un total de 283 días calendarios.
- De acuerdo a la sumatoria de los días calendarios de la experiencia acreditado, sería un total de 716 días calendarios lo cual equivale a un total de 1.96 años.

En ese aspecto, el postor no ha acreditado la experiencia laboral requerida para el Especialista en Instalaciones Eléctricas en el plazo requerido en las bases integradas.

ESPECIALISTA EN INSTALACIONES ELECTROMECHANICAS: Ingeniero Mecánico Electricista José Víctor Herrera Molocho

Cumple con la experiencia laboral requerida en las bases integradas, tanto en el cargo como el tiempo de experiencia y plazo requerido.

ESPECIALISTA EN INSTALACIONES TELECOMUNICACIONES: Ingeniero de Sistemas Annabel Reyna del Pino Ascona

Cumple con la experiencia laboral requerida en las bases integradas, tanto en el cargo como el tiempo de experiencia y plazo requerido.

1.2.2. FORMACION ACADEMICA DEL PERSONA CLAVE

El postor ha acreditado la formación académica de todo el personal clave requerido, y según la profesión establecida en las bases integradas del procedimiento de selección.

1.2.3. EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO

El postor ha acreditado el equipamiento estratégico requerido, presentado documentos de acuerdo a lo establecido en las bases integradas del procedimiento de selección.

1.2.4. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD

El postor ha acreditado la experiencia en la especialidad, de acuerdo a la experiencia requerida en las bases integradas por un equivalente a S/ 2,652,136.85.

De acuerdo a la evaluación efectuada en los REQUISITOS DE CALIFICACION, la oferta del postor CONSORCIO SUPERVISOR conformado por la persona de HUERTAS JARA FELIX RUBEN y la persona de SOLDEVILLA CHOQUE CARLOS ENRIQUE, es DESCALIFICADA al no haber acreditado la experiencia laboral requerida del personal clave.

1.3. CONSORCIO ESTUDIOS SAJUBA conformado por la empresa de INSTITUTO DE CONSULTORIA SA y la empresa de GARRIDO CONSULTORES S.R.L

1.3.1. EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE

JEFE DE ESTUDIO: Ingeniero Económico Manuel Echandia Moreno

Cumple con la experiencia laboral requerida en las bases integradas, tanto en el cargo como el tiempo de experiencia y plazo requerido.

FORMULADOR DE PROYECTO: Ingeniero Económico Roger Bernardo Silvera Ludeña

Cumple con la experiencia laboral requerida en las bases integradas, tanto en el cargo como el tiempo de experiencia y plazo requerido.

ESPECIALISTA EN ARQUITECTURA: Arquitecto Neymer Alex Sánchez Rodríguez

Cumple con la experiencia laboral requerida en las bases integradas, tanto en el cargo como el tiempo de experiencia y plazo requerido.

PROFESIONAL EN CIENCIAS DE LA SALUD: Medico Daniel Omar Arce Zapata.

Cumple con la experiencia laboral requerida en las bases integradas, tanto en el cargo como el tiempo de experiencia y plazo requerido.

ESPECIALISTA EN EQUIPAMIENTO: Ingeniero Electrónico Juan Carlos Palma Ramírez.

Es importante señalar que en la página 25 de las bases integradas se incluye la siguiente regla: "Los documentos que acreditan la experiencia deben incluir los nombres y apellidos del personal clave, el cargo desempeñado, el plazo de la prestación indicando el día, mes y año de inicio y culminación, el nombre de la Entidad u organización que emite el documento, la fecha de emisión y **nombres y apellidos de quien suscribe el documento**

En el folio 72, en el certificado de trabajo **no indica el nombre y apellido** de quien suscribe el documento.

En ese aspecto, el documento descrito en el folio 72 no ha sido tomados en cuenta para la evaluación, por lo que no ha acreditado la experiencia laboral requerida del Especialista en Equipamiento, el cual solamente reúne veintidós (22) meses y doce (12) días calendarios.

El postor al no haber acreditado la experiencia laboral del Especialista en Equipamiento, el mismo no reúne el tiempo de experiencia laboral requerido como parte de las bases integradas

ESPECIALISTA ESTRUCTURAL: Ingeniero Civil Luis Abel Jara Marín.

Cumple con la experiencia laboral requerida en las bases integradas, tanto en el cargo como el tiempo de experiencia y plazo requerido.

ESPECIALISTA EN INSTALACIONES SANITARIAS: Ingeniero Sanitario Samuel Guzmán Prado.

Cumple con la experiencia laboral requerida en las bases integradas, tanto en el cargo como el tiempo de experiencia y plazo requerido.

ESPECIALISTA EN INSTALACIONES ELECTRICAS: Ingeniero Mecánico Néstor Enrique Ruiz Torres

Cumple con la experiencia laboral requerida en las bases integradas, tanto en el cargo como el tiempo de experiencia y plazo requerido.

ESPECIALISTA EN INSTALACIONES ELECTROMECHANICAS: Ingeniero Mecánico Néstor Enrique Ruiz.

Cumple con la experiencia laboral requerida en las bases integradas, tanto en el cargo como el tiempo de experiencia y plazo requerido.

ESPECIALISTA EN INSTALACIONES TELECOMUNICACIONES: Ingeniero de Sistemas Juan José Grandez Rojas.

Cumple con la experiencia laboral requerida en las bases integradas, tanto en el cargo como el tiempo de experiencia y plazo requerido.

1.3.2. FORMACION ACADEMICA DEL PERSONA CLAVE

El postor ha acreditado la formación académica de todo el personal clave requerido, y según la profesión establecida en las bases integradas del procedimiento de selección.

1.3.3. EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO

El postor ha acreditado el equipamiento estratégico requerido, presentado documentos de acuerdo a lo establecido en las bases integradas del procedimiento de selección.

1.3.4. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD

El postor ha acreditado la experiencia en la especialidad, de acuerdo a la experiencia requerida en las bases integradas por un equivalente a S/ 916,983.90.

De acuerdo a la evaluación efectuada en los REQUISITOS DE CALIFICACION, la oferta del postor CONSORCIO ESTUDIOS SAJUBA conformado por la empresa de INSTITUTO DE CONSULTORIA SA y la empresa de GARRIDO CONSULTORES S.R.L, es DESCALIFICADA al no haber acreditado la experiencia laboral requerida del personal clave.

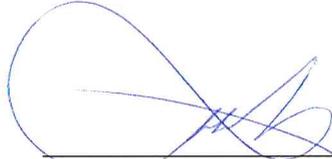
2. ACUERDOS DEL COMITÉ DE SELECCION:

Culminada las etapas de evaluación y calificación, con la evaluación de la admisibilidad y de los postores que pasaron a los requisitos de calificación, en la totalidad fueron descalificado, por lo que no ha quedado oferta valida, acordando por unanimidad, DECLARAR DESIERTO el procedimiento de selección Concurso Público N° 007-2024-PRONIS-1, cuyo objeto de convocatoria es la CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA FORMULACION DEL ESTUDIO DE PREINVERSIÓN A NIVEL DE PERFIL DEL PROYECTO DENOMINADO MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LA OFERTA DE MEDIANA Y ALTA COMPLEJIDAD HOSPITALARIA DEL HOSPITAL SAN JUAN BAUTISTA, DISTRITO DE

HUARAL - PROVINCIA DE HUARAL - DEPARTAMENTO DE LIM. Asimismo, se procederá a efectuar el informe de declaratoria de desierto para remitir los actuados a la Entidad, y efectuar las acciones que correspondan.

El resultado llevado a cabo y descrito en la presente acta deberá ser publicado en el SEACE de acuerdo al cronograma establecido.

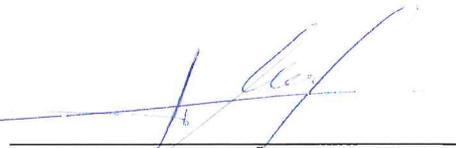
Luego de leída la presente Acta, siendo las 16:30 horas sin otro tema que tratar, los integrantes del Comité de Selección proceden a firmarla en señal de conformidad, dando por concluido el presente acto, el mismo día.



CARLOS MIGUEL CABRERA HUATAY
Presidente (T) del Comité de Selección



FREDY-MARTIN ALVARADO RIOS
Miembro (T) del Comité de Selección



JESUS DUFF ACUÑA GONZALES
Miembro (T) del Comité de Selección

ACTA DE COMITÉ DE SELECCIÓN

EVALUACION Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS

CONCURSO PUBLICO N° 007-2024- PRONIS -Primera Convocatoria

CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA FORMULACION DEL ESTUDIO DE PREINVERSIÓN A NIVEL DE PERFIL DEL PROYECTO DENOMINADO MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LA OFERTA DE MEDIANA Y ALTA COMPLEJIDAD HOSPITALARIA DEL HOSPITAL SAN JUAN BAUTISTA, DISTRITO DE HUARAL - PROVINCIA DE HUARAL - DEPARTAMENTO DE LIMA

En Magdalena del Mar, al 02 día del mes de julio del 2024, en las instalaciones de la Sub Unidad de Logística de Programa Nacional de Inversiones en Salud, siendo las 14:00 horas se reunieron los miembros del Comité de Selección designados mediante Formato de Designación de Comité de Selección N° 13-2024-MINSA-PRONIS-UAF, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección del Concurso Público N° 007-2024-PRONIS-1, cuyo objeto de convocatoria es la CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA FORMULACION DEL ESTUDIO DE PREINVERSIÓN A NIVEL DE PERFIL DEL PROYECTO DENOMINADO MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LA OFERTA DE MEDIANA Y ALTA COMPLEJIDAD HOSPITALARIA DEL HOSPITAL SAN JUAN BAUTISTA, DISTRITO DE HUARAL - PROVINCIA DE HUARAL - DEPARTAMENTO DE LIMA

Estando presente:

- | | |
|--------------------------------|-------------------------|
| ▪ CARLOS MIGUEL CABRERA HUATAY | Presidente Titular |
| ▪ FREDY MARTIN ALVARADO RIOS | Primer Miembro Titular |
| ▪ JESUS DUFF ACUÑA GONZALES | Segundo Miembro Titular |

VISTOS:

- ✓ Llevar a cabo la etapa de evaluación y calificación de las ofertas presentadas.

1. EVALUACION Y CALIFICACION DE LAS OFERTAS

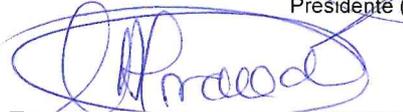
El comité de selección continua con la etapa de evaluación y calificación de las ofertas que han sido admitidas con fecha 01 de julio del 2024, verificando la información de los postores que han presentado como parte de los requisitos de calificación, la misma que es voluminosa y al término de la presente sesión aun no culmina de revisar la totalidad de la información presentada.

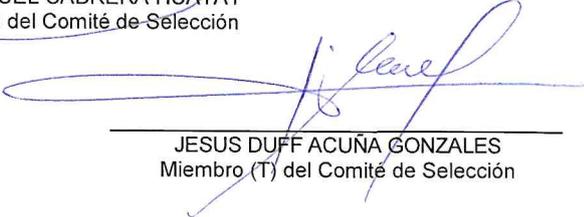
2. ACUERDOS:

1. Sesionar el día 03 de julio del 2024, de acuerdo a la reprogramación efectuada, para continuar con la etapa de evaluación y calificación y otorgamiento de la buena pro.

Luego de leída la presente Acta, siendo las 18:00 horas sin otro tema que tratar, los integrantes del Comité de Selección proceden a firmarla en señal de conformidad, dando por concluido el presente acto, el mismo día.


CARLOS MIGUEL CABRERA HUATAY
Presidente (T) del Comité de Selección


FREDY MARTIN ALVARADO RIOS
Miembro (T) del Comité de Selección


JESUS DUFF ACUÑA GONZALES
Miembro (T) del Comité de Selección

ACTA DE COMITÉ DE SELECCIÓN

EVALUACION Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS

CONCURSO PUBLICO N° 007-2024- PRONIS -Primera Convocatoria

CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA FORMULACION DEL ESTUDIO DE PREINVERSIÓN A NIVEL DE PERFIL DEL PROYECTO DENOMINADO MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LA OFERTA DE MEDIANA Y ALTA COMPLEJIDAD HOSPITALARIA DEL HOSPITAL SAN JUAN BAUTISTA, DISTRITO DE HUARAL - PROVINCIA DE HUARAL - DEPARTAMENTO DE LIMA

En Magdalena del Mar, al 01 día del mes de julio del 2024, en las instalaciones de la Sub Unidad de Logística de Programa Nacional de Inversiones en Salud, siendo las 10:00 horas se reunieron los miembros del Comité de Selección designados mediante Formato de Designación de Comité de Selección N° 13-2024-MINSA-PRONIS-UAF, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección del Concurso Público N° 007-2024-PRONIS-1, cuyo objeto de convocatoria es la CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA FORMULACION DEL ESTUDIO DE PREINVERSIÓN A NIVEL DE PERFIL DEL PROYECTO DENOMINADO MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LA OFERTA DE MEDIANA Y ALTA COMPLEJIDAD HOSPITALARIA DEL HOSPITAL SAN JUAN BAUTISTA, DISTRITO DE HUARAL - PROVINCIA DE HUARAL - DEPARTAMENTO DE LIMA

Estando presente:

- | | |
|--------------------------------|-------------------------|
| ▪ CARLOS MIGUEL CABRERA HUATAY | Presidente Titular |
| ▪ FREDY MARTIN ALVARADO RIOS | Primer Miembro Titular |
| ▪ JESUS DUFF ACUÑA GONZALES | Segundo Miembro Titular |

VISTOS:

- ✓ Llevar a cabo la etapa de evaluación y calificación de las ofertas presentadas.

1. ADMISIBILIDAD DE OFERTAS:

El presidente del Comité de Selección informa que con fecha 26 de junio del 2024 se solicitó a través de la plataforma del SEACE a los postores SANTA CRUZ NORIEGA SENDY GRACE, CONSORCIO SUPERVISOR y CONSORCIO ESTUDIOS SAJUBA, la subsanación de la legalización notarial de la firma de la Carta de Compromiso del personal clave indicado en el acta de evaluación y calificación y otorgamiento de la fecha mencionada líneas arriba, brindándose dos (02) días hábiles para que efectúen la subsanación correspondiente.

De acuerdo a la revisión de la plataforma del SEACE dentro del plazo mencionado en el párrafo precedente, los postores SANTA CRUZ NORIEGA SENDY GRACE, CONSORCIO SUPERVISOR y CONSORCIO ESTUDIOS SAJUBA ha presentado y adjuntando la subsanación con la legalización notarial de las firmas de la carta de compromiso del personal clave ofertado, de acuerdo a la solicitud emitida mediante CARTA N° 001, 002 y 003 -2024-MINSA/PRONIS-CP007-2024, respectivamente. En ese sentido, se verificará las subsanaciones presentadas para evaluar el cumplimiento de los requisitos de admisibilidad.

El comité de selección, procederá a verificar la información presentada por los postores para llevar a cabo la admisibilidad de las ofertas, por lo que se detalla a continuación lo siguiente:

1.1. SANTA CRUZ NORIEGA SENDY GRACE

De la revisión integral de su oferta, se verifica que ha presentado todos los documentos para admisión de oferta.

La oferta presentada, cumple con acreditar las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia.

En ese sentido, la oferta del postor SANTA CRUZ NORIEGA SENDY GRACE, ES ADMITIDA

1.2. CONSORCIO SUPERVISOR conformado por la persona de HUERTAS JARA FELIX RUBEN y la persona de SOLDEVILLA CHOQUE CARLOS ENRIQUE

De la revisión integral de su oferta, se verifica que ha presentado todos los documentos para admisión de oferta.

Su oferta presenta, cumple con acreditar las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia.

En ese sentido, la oferta del postor CONSORCIO SUPERVISOR conformado por la persona de HUERTAS JARA FELIX RUBEN y la persona de SOLDEVILLA CHOQUE CARLOS ENRIQUE, ES ADMITIDA.

1.3. CONSORCIO ESTUDIOS SAJUBA conformado por la empresa GARRIDOS CONSULTORES S.R.L. y la empresa INSTITUTO DE CONSULTORIA S.A.

De la revisión integral de su oferta, se verifica que ha presentado todos los documentos para admisión de oferta.

Su oferta presenta, cumple con acreditar las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia.

En ese sentido, la oferta del postor CONSORCIO ESTUDIOS SAJUBA conformado por la empresa GARRIDOS CONSULTORES S.R.L. y la empresa INSTITUTO DE CONSULTORIA S.A, ES ADMITIDA

Se ha procedido en el presente día con la revisión de las ofertas, del cual se viene evaluando el contenido de las mismas para verificar si cumplen con los requisitos de admisibilidad, por lo que aún no se ha culminado con la presente etapa debido a que la información presentada por cada uno de los postores es voluminosa, y del cual el comité de selección debe revisar cada una de ellas de manera integral.

2. EVALUACION Y CALIFICACION DE LAS OFERTAS

A continuación, el comité de selección procederá con la etapa de evaluación y calificación, por lo que se procederá a verificar el cumplimiento de los requisitos de calificación de los postores que han sido admitidos sus ofertas y que se detallan a continuación:

2.1. SANTA CRUZ NORIEGA SENDY GRACE

2.2. CONSORCIO SUPERVISOR conformado por la persona de HUERTAS JARA FELIX RUBEN y la persona de SOLDEVILLA CHOQUE CARLOS ENRIQUE

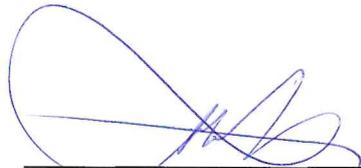
2.3. CONSORCIO ESTUDIOS SAJUBA conformado por la empresa GARRIDOS CONSULTORES S.R.L. y la empresa INSTITUTO DE CONSULTORIA S.A.

El comité se encuentra verificando la información de los postores que han presentado como parte de los requisitos de calificación, la misma que es voluminosa y al término de la presente sesión aun no culmina de revisar la totalidad de la información presentada.

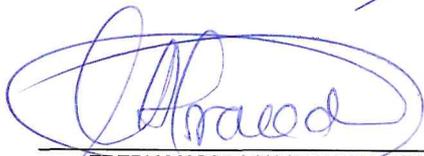
3. ACUERDOS:

1. Reprogramar las etapas de evaluación y calificación y otorgamiento de buena pro hasta el día 03 de julio del 2024, con la finalidad de poder tener completa la evaluación efectuada a cada una de las ofertas presentadas.
2. El presidente del Comité de Selección coordinará con la Entidad para realizar la notificación de la subsanación y la postergación correspondiente a través de la plataforma del SEACE.
3. Sesionar el día martes 02 de julio del 2024 a fin de continuar con las etapas reprogramadas

Luego de leída la presente Acta, siendo las 18:00 horas sin otro tema que tratar, los integrantes del Comité de Selección proceden a firmarla en señal de conformidad, dando por concluido el presente acto, el mismo día.



CARLOS MIGUEL CABRERA HUATAY
Presidente (T) del Comité de Selección



FREDY MARTIN ALVARADO RIOS
Miembro (T) del Comité de Selección



JESUS DUFF ACUÑA GONZALES
Miembro (T) del Comité de Selección

ACTA DE COMITÉ DE SELECCIÓN

EVALUACION Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS

CONCURSO PUBLICO N° 007-2024- PRONIS -Primera Convocatoria

CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA FORMULACION DEL ESTUDIO DE PREINVERSIÓN A NIVEL DE PERFIL DEL PROYECTO DENOMINADO MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA OFERTA DE MEDIANA Y ALTA COMPLEJIDAD HOSPITALARIA DEL HOSPITAL SAN JUAN BAUTISTA, DISTRITO DE HUARAL - PROVINCIA DE HUARAL - DEPARTAMENTO DE LIMA

En Magdalena del Mar, a los 26 días del mes de junio del 2024, en las instalaciones de la Sub Unidad de Logística de Programa Nacional de Inversiones en Salud, siendo las 10:00 horas se reunieron los miembros del Comité de Selección designados mediante Formato de Designación de Comité de Selección N° 13-2024-MINSA-PRONIS-UAF, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección del Concurso Público N° 007-2024-PRONIS-1, cuyo objeto de convocatoria es la CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA FORMULACION DEL ESTUDIO DE PREINVERSIÓN A NIVEL DE PERFIL DEL PROYECTO DENOMINADO MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LA OFERTA DE MEDIANA Y ALTA COMPLEJIDAD HOSPITALARIA DEL HOSPITAL SAN JUAN BAUTISTA, DISTRITO DE HUARAL - PROVINCIA DE HUARAL - DEPARTAMENTO DE LIMA

Estando presente:

- | | |
|--------------------------------|-------------------------|
| ▪ CARLOS MIGUEL CABRERA HUATAY | Presidente Titular |
| ▪ FREDY MARTIN ALVARADO RIOS | Primer Miembro Titular |
| ▪ JESUS DUFF ACUÑA GONZALES | Segundo Miembro Titular |

VISTOS:

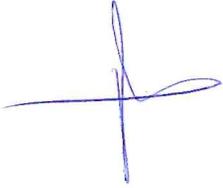
- ✓ Llevar a cabo la etapa de evaluación y calificación de las ofertas presentadas.

1. EVALUACION Y CALIFICACION DE LAS OFERTAS:

 Se ha procedido en el presente día con la revisión de las ofertas, del cual el comité ha verificado la totalidad de las ofertas presentadas, y antes continuar con la admisión de las ofertas, se evidencia que algunas ofertas deben subsanarse, de acuerdo a lo establecido en el artículo 60, numeral 60.2, literal c) respecto a la legalización notarial de firmas.

En ese aspecto, se ha podido verificar que las cartas de compromiso de personal clave de los postores que han presentado ofertas, existen determinados profesionales propuestos cuyas cartas de compromiso no han sido legalizadas las firmas notariales, según Anexo N° 5 de las bases integradas, que a continuación se menciona:

a. SANTA CRUZ NORIEGA SENDY GRACE

- 
- Especialista en Equipamiento, Sr. Homero De La Sota Ulloa, no se encuentra legalizada la firma notarial del profesional mencionado, presentada en el folio 16 de la oferta.
 - Especialista en Instalaciones Sanitarias, Sra. Carmen Julia De la Cruz Aliaga, no se encuentra legalizada la firma notarial del profesional mencionado, presentada del folio 19 al 20 de la oferta.

b. CONSORCIO SUPERVISOR conformado por la persona de HUERTAS JARA FELIX RUBEN y la persona de SOLDEVILLA CHOQUE CARLOS ENRIQUE

- Especialista en Equipamiento, Sr. Homero De La Sota Ulloa, no se encuentra legalizada la firma notarial del profesional mencionado, presentada en el folio 22 de la oferta.

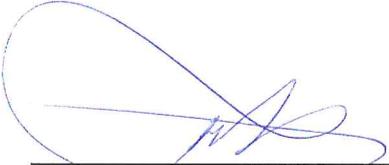
- Especialista en Instalaciones Sanitarias, Sra. Carmen Julia De la Cruz Aliaga, no se encuentra legalizada la firma notarial del profesional mencionado, presentada del folio 25 al 25 de la oferta.
- c. CONSORCIO ESTUDIOS SAJUBA conformado por la empresa GARRIDOS CONSULTORES S.R.L. y la empresa INSTITUTO DE CONSULTORIA S.A.
 - Jefe de Estudio, Sr. Manuel Echandia Moreno, no se encuentra legalizada la firma notarial del profesional mencionado, presentada en el folio 31 de la oferta.
 - Formulator del Proyecto, Sr. Roger Bernardo Silvera Ludeña, no se encuentra legalizada la firma notarial del profesional mencionado, presentada del folio 32 al 33 de la oferta.

2. ACUERDOS:

De acuerdo a la revisión de las ofertas presentadas, el Comité de Selección acuerda por unanimidad lo siguiente:

- a. Solicitar a los postores SANTA CRUZ NORIEGA SENDY GRACE, CONSORCIO SUPERVISOR y CONSORCIO ESTUDIOS SAJUBA, la subsanación de la legalización notarial de la firma de la Carta de Compromiso del personal clave indicado en el numeral 1 de la presente acta.
- b. Conceder a los postores SANTA CRUZ NORIEGA SENDY GRACE, CONSORCIO SUPERVISOR y CONSORCIO ESTUDIOS SAJUBA, el plazo de dos (02) hábiles, para que emitan la subsanación correspondiente.
- c. Postergar la etapa de evaluación y calificación y otorgamiento de la buena pro hasta el día 01 de julio del 2024, a fin de quedar a la espera de la información solicitada mediante subsanación de las ofertas mencionadas en los numerales precedentes.
- d. El presidente del Comité de Selección coordinará con la Entidad para realizar la notificación de la subsanación y la postergación correspondiente a través de la plataforma del SEACE.
- e. Sesionar el día lunes 01 de julio del 2024 a fin de continuar con las etapas reprogramadas.

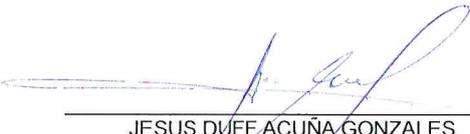
Luego de leída la presente Acta, siendo las 13:00 horas sin otro tema que tratar, los integrantes del Comité de Selección proceden a firmarla en señal de conformidad, dando por concluido el presente acto, el mismo día.



CARLOS MIGUEL CABRERA HUATAY
Presidente (T) del Comité de Selección



FREDY MARTIN ALVARADO RIOS
Miembro (T) del Comité de Selección



JESUS DUFF ACUÑA GONZALES
Miembro (T) del Comité de Selección

ACTA DE COMITÉ DE SELECCIÓN

EVALUACION Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS

CONCURSO PUBLICO N° 007-2024- PRONIS -Primera Convocatoria

CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA FORMULACION DEL ESTUDIO DE PREINVERSIÓN A NIVEL DE PERFIL DEL PROYECTO DENOMINADO MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LA OFERTA DE MEDIANA Y ALTA COMPLEJIDAD HOSPITALARIA DEL HOSPITAL SAN JUAN BAUTISTA, DISTRITO DE HUARAL - PROVINCIA DE HUARAL - DEPARTAMENTO DE LIMA

En Magdalena del Mar, a los 25 días del mes de junio del 2024, en las instalaciones de la Sub Unidad de Logística de Programa Nacional de Inversiones en Salud, siendo las 14:00 horas se reunieron los miembros del Comité de Selección designados mediante Formato de Designación de Comité de Selección N° 13-2024-MINSA-PRONIS-UAF, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección del Concurso Público N° 007-2024-PRONIS-1, cuyo objeto de convocatoria es la CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA FORMULACION DEL ESTUDIO DE PREINVERSIÓN A NIVEL DE PERFIL DEL PROYECTO DENOMINADO MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LA OFERTA DE MEDIANA Y ALTA COMPLEJIDAD HOSPITALARIA DEL HOSPITAL SAN JUAN BAUTISTA, DISTRITO DE HUARAL - PROVINCIA DE HUARAL - DEPARTAMENTO DE LIMA

Estando presente:

- | | |
|--------------------------------|-------------------------|
| ▪ CARLOS MIGUEL CABRERA HUATAY | Presidente Titular |
| ▪ FREDY MARTIN ALVARADO RIOS | Primer Miembro Titular |
| ▪ JESUS DUFF ACUÑA GONZALES | Segundo Miembro Titular |

VISTOS:

- ✓ Llevar a cabo la etapa de evaluación y calificación de las ofertas presentadas.

1. EVALUACION Y CALIFICACION DE LAS OFERTAS:

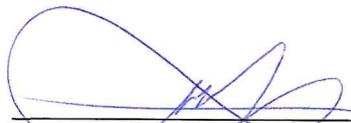
Se ha procedido en el presente día con la revisión de las ofertas, del cual se viene revisando el contenido de las mismas para verificar si cumplen con los requisitos de admisibilidad, por lo que aún no se ha culminado con la presente etapa debido a que la información presentada por cada uno de los postores es voluminosa, y del cual el comité de selección debe revisar cada una de ellas de manera integral.

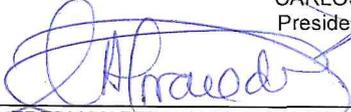
2. ACUERDOS:

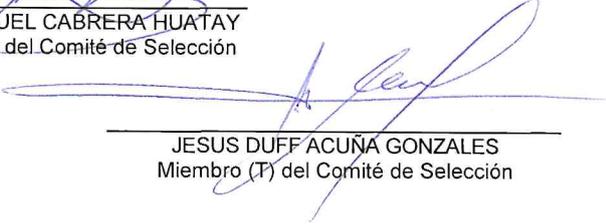
De acuerdo a la revisión de la información presentada por cada uno de los postores para la etapa de calificación, el Comité de Selección acuerda por unanimidad lo siguiente:

1. Sesionar el día martes 26 de junio del 2024 a fin de continuar con las etapas de calificación y evaluación de propuestas.

Luego de leída la presente Acta, siendo las 18:00 horas sin otro tema que tratar, los integrantes del Comité de Selección proceden a firmarla en señal de conformidad, dando por concluido el presente acto, el mismo día.


CARLOS MIGUEL CABRERA HUATAY
Presidente (T) del Comité de Selección


FREDY MARTIN ALVARADO RIOS
Miembro (T) del Comité de Selección


JESUS DUFF ACUÑA GONZALES
Miembro (T) del Comité de Selección

ACTA DE COMITÉ DE SELECCIÓN

APERTURA DE OFERTAS Y EVALUACION Y CALIFICACIÓN

CONCURSO PUBLICO N° 007-2024- PRONIS -Primera Convocatoria

CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA FORMULACION DEL ESTUDIO DE PREINVERSIÓN A NIVEL DE PERFIL DEL PROYECTO DENOMINADO MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LA OFERTA DE MEDIANA Y ALTA COMPLEJIDAD HOSPITALARIA DEL HOSPITAL SAN JUAN BAUTISTA, DISTRITO DE HUARAL - PROVINCIA DE HUARAL - DEPARTAMENTO DE LIMA

En Magdalena del Mar, a los 24 días del mes de junio del 2024, en las instalaciones de la Sub Unidad de Logística de Programa Nacional de Inversiones en Salud, siendo las 14:00 horas se reunieron los miembros del Comité de Selección designados mediante Formato de Designación de Comité de Selección N° 13-2024-MINSA-PRONIS-UAF, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección del Concurso Público N° 007-2024-PRONIS-1, cuyo objeto de convocatoria es la CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA FORMULACION DEL ESTUDIO DE PREINVERSIÓN A NIVEL DE PERFIL DEL PROYECTO DENOMINADO MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LA OFERTA DE MEDIANA Y ALTA COMPLEJIDAD HOSPITALARIA DEL HOSPITAL SAN JUAN BAUTISTA, DISTRITO DE HUARAL - PROVINCIA DE HUARAL - DEPARTAMENTO DE LIMA

Estando presente:

- CARLOS MIGUEL CABRERA HUATAY Presidente Titular
- FREDY MARTIN ALVARADO RIOS Primer Miembro Titular
- JESUS DUFF ACUÑA GONZALES Segundo Miembro Titular

VISTOS:

- ✓ Apertura de Ofertas presentadas en el procedimiento de selección.
- ✓ Llevar a cabo la etapa de calificación y evaluación de ofertas presentadas

1. REGISTRO DE PARTICIPANTES:

De acuerdo al cronograma establecido como parte de los participantes registrados electrónicamente en el procedimiento de selección, se ha procedido a revisar la plataforma del SEACE, por lo que entre el 16 de mayo del 2024 y el 20 de junio del 2024, se han registrado los siguientes participantes:

| N° | Tipo proveedor | RUC/Código | Nombre o Razón Social | Fecha de registro en el procedimiento | Estado | Fecha de registro | Usuario de Registro |
|----|-------------------|-------------|--------------------------------|---------------------------------------|--------|--------------------------|---------------------|
| 1 | Proveedor con RUC | 10088216771 | DIAZ PURIZACA HJALMAR MARTIN | 2024-05-23 12:41:35.0 | Válido | 2024-05-23 12:41:35.0 | 10088216771 |
| 2 | Proveedor con RUC | 10329220805 | VILLAR BERNUY MARCO ANTONIO | 2024-06-11 17:50:13.0 | Válido | 2024-06-11 17:50:13.0 | 10329220805 |
| 3 | Proveedor con RUC | 10401878560 | DIAZ GUEVARA ALEXANDER ANTONIO | 2024-05-17 00:19:48.0 | Válido | 2024-05-17 00:19:48.0 | 10401878560 |
| 4 | Proveedor con RUC | 10419983778 | MONTOYA ZAMORA VLADIMIR ELIAS | 2024-05-29 17:06:04.0 | Válido | 2024-05-29 17:06:04.0 | 10419983778 |
| 5 | Proveedor con RUC | 10449104027 | HUERTAS JARA FELIX RUBEN | 2024-05-17 10:02:14.0 | Válido | 2024-05-17 10:02:14.0 | 10449104027 |
| 6 | Proveedor con RUC | 10464257808 | SANTA CRUZ NORIEGA SENDY GRACE | 2024-05-17 10:00:28.0 | Válido | 2024-05-17 10:00:28.0 | 10464257808 |

| | | | | | | | |
|----|-------------------|-------------|---|-----------------------|--------|-----------------------|-------------|
| 7 | Proveedor con RUC | 20263373058 | INSTITUTO DE CONSULTORIA S.A. | 2024-05-18 17:12:08.0 | Válido | 2024-05-18 17:12:08.0 | 20263373058 |
| 8 | Proveedor con RUC | 20304582147 | INMOBILIARIA ALPAMAYO S.A. | 2024-05-27 20:27:47.0 | Válido | 2024-05-27 20:27:47.0 | 20304582147 |
| 9 | Proveedor con RUC | 20392920171 | CONSULTORES DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS S.A.C. | 2024-05-27 15:19:12.0 | Válido | 2024-05-27 15:19:12.0 | 20392920171 |
| 10 | Proveedor con RUC | 20409331409 | GARRIDO CONSULTORES S.R.L. | 2024-05-27 20:21:41.0 | Válido | 2024-05-27 20:21:41.0 | 20409331409 |
| 11 | Proveedor con RUC | 20477909052 | GCG GRECIA CONTRATISTAS GENERALES EIRL-GCG GRECIA EIRL | 2024-05-23 03:50:34.0 | Válido | 2024-05-23 03:50:34.0 | 20477909052 |
| 12 | Proveedor con RUC | 20482103929 | M & C CONSULTORES Y EJECUTORES S.A.C. | 2024-06-05 00:13:02.0 | Válido | 2024-06-05 00:13:02.0 | 20482103929 |
| 13 | Proveedor con RUC | 20487555186 | SBC CONSULTORES Y CONSTRUCTORES DE OBRAS CIVILES S.A.C. | 2024-06-13 06:47:59.0 | Válido | 2024-06-13 06:47:59.0 | 20487555186 |
| 14 | Proveedor con RUC | 20487929957 | KARMA CONSTRUCTION STUDIO S.A.C. | 2024-06-14 00:22:11.0 | Válido | 2024-06-14 00:22:11.0 | 20487929957 |
| 15 | Proveedor con RUC | 20601222788 | CONVECAL S.R.L. | 2024-05-21 22:28:14.0 | Válido | 2024-05-21 22:28:14.0 | 20601222788 |
| 16 | Proveedor con RUC | 20601380588 | CONSTRUCTORA SOLFIP S.A.C. | 2024-06-19 21:57:59.0 | Válido | 2024-06-19 21:57:59.0 | 20601380588 |
| 17 | Proveedor con RUC | 20605945571 | RJ INGENIERIA & CONSTRUCCION S.A.C. | 2024-05-28 19:51:30.0 | Válido | 2024-05-28 19:51:30.0 | 20605945571 |
| 18 | Proveedor con RUC | 20608025040 | PROJECT CONSULTING GROUP T & A S.A.C. | 2024-06-08 18:45:00.0 | Válido | 2024-06-08 18:45:00.0 | 20608025040 |
| 19 | Proveedor con RUC | 20608515187 | GRUPO CUBAZ-PROYECTO S.A.C. | 2024-05-28 12:51:03.0 | Válido | 2024-05-28 12:51:03.0 | 20608515187 |
| 20 | Proveedor con RUC | 20610825991 | C&S COMPANY PERU S.A.C. | 2024-05-29 11:55:31.0 | Válido | 2024-05-29 11:55:31.0 | 20610825991 |
| 21 | Proveedor con RUC | 20611334401 | CD & CH INGENIERIA Y ARQUITECTURA E.I.R.L. | 2024-05-18 06:26:46.0 | Válido | 2024-05-18 06:26:46.0 | 20611334401 |

2. PRESENTACION, APERTURA ELECTRONICA Y EVALUACION Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS:

Del número total de participantes registrados, se ha verificado en la plataforma del SEACE, que el 21 de junio del 2024 entre las 00:01 horas hasta las 23:59 horas, los postores que han presentados sus ofertas son los siguientes:

| Nro. | RUC | Nombre de Empresa | Fecha de Registro | Hora de Registro | Identificación de Registro | Fecha de Acreditación | Hora de Acreditación | Estado de la Oferta | Estado de la Oferta | Observaciones |
|------|-------------|--------------------------------|-------------------|------------------|----------------------------|-----------------------|----------------------|---------------------|---------------------|---------------|
| 1 | 10464257808 | SANTA CRUZ NORIEGA SENDY GRACE | 21/06/2024 | 22:01:04 | 10464257808 | 21/06/2024 | 22:02:33 | Enviado | Valido | |
| 2 | 10449104027 | CONSORCIO SUPERVISOR | 21/06/2024 | 20:38:14 | 10449104027 | 21/06/2024 | 22:05:03 | Enviado | Valido | |
| 3 | 20409331409 | CONSORCIO ESTUDIOS SAJUBA | 21/06/2024 | 19:02:19 | 20409331409 | 21/06/2024 | 19:05:46 | Enviado | Valido | |

Las ofertas presentadas por los consorcios, se encuentra conformados de la siguiente manera:

- CONSORCIO SUPERVISOR conformado por la persona de HUERTAS JARA FELIX RUBEN y la persona de SOLDEVILLA CHOQUE CARLOS ENRIQUE
- CONSORCIO ESTUDIOS SAJUBA conformado por la empresa GARRIDOS CONSULTORES S.R.L. y la empresa INSTITUTO DE CONSULTORIA S.A.

En la apertura electrónica de las ofertas, el Comité de Selección procedió a verificar y descargar las ofertas electrónicas recibidas y válidas.

3. EVALUACION Y CALIFICACION:

El comité de selección, en el desarrollo del presente acto, ha revisado algunas de las ofertas presentadas, por lo que, a fin de continuar con la revisión de la evaluación y calificación de las mismas, se procederá a realizarlo en otro acto

4. ACUERDOS:

De acuerdo a la revisión de las ofertas presentadas, el Comité de Selección acuerda por unanimidad lo siguiente:

1. Sesionar el día martes 25 de junio del 2024 a fin de continuar con la etapa de calificación y evaluación de propuestas.

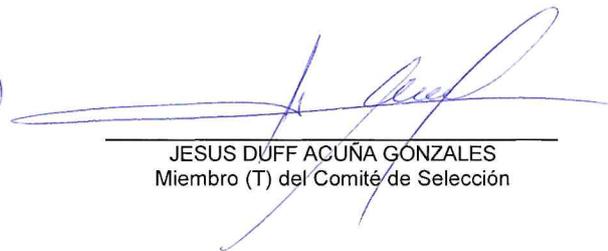
Luego de leída la presente Acta, siendo las 18:00 horas sin otro tema que tratar, los integrantes del Comité de Selección proceden a firmarla en señal de conformidad, dando por concluido el presente acto, el mismo día.



CARLOS MIGUEL CABRERA HUATAY
Presidente (T) del Comité de Selección



FREDY MARTIN ALVARADO RIOS
Miembro (T) del Comité de Selección



JESUS DUFF ACUÑA GONZALES
Miembro (T) del Comité de Selección